

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 08/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 05 001 2019 00089	Ordinario	OSCAR LEON ORTEGA ORDÓÑEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos por costas y archiva	05/02/2021	1
19001 41 05 001 2019 00271	Ejecutivo	JIMENA ROCIO CHAUX ROJAS	HEALTHFOOD S.A.	Auto se abstiene de dar trámite a escrito apoderado	05/02/2021	1
19001 41 05 001 2020 00048	Ejecutivo	DELFIN ARTURO MOLINA BELTRAN	JUAN CARLOS VELASCO PENCUE	ya se resolvió Auto requiere parte para que indique en que secretaría de tránsito se encuentra el bien y aclare medida	05/02/2021	1
19001 41 05 001 2020 00157	Ordinario	MARIA ISMENIA GAVIRIA MUÑOZ	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. - E.P.S.	Auto aprueba liquidación costas y archivo	05/02/2021	1
19001 41 05 001 2020 00195	Ordinario	JEFFERSON ANDRES LOPEZ ISANO	FRANCY OFELIA MUÑOZ BACHA	Auto aprueba liquidación costas y archivo	05/02/2021	1
19001 41 05 001 2020 00256	Ordinario	AUGUSTO HERNANDO SARZOSA PINO	COLPENSIONES	Auto aplaza diligencia fija nueva fecha el día 25/05/2021 - 1 pm	05/02/2021	1
19001 41 05 001 2020 00291	Ordinario	NUBIA DEL SOCORRO ARGOTTI PEREZ	COLPENSIONES	Auto aplaza diligencia fija nueva fecha el día 25/05/2021 - 2 pm y reconoce personería	05/02/2021	1
19001 41 05 001 2020 04090	Ordinario	ALEJANDRA GOMEZ BOLAÑOS	CAFE LA PALMA LTDA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente reconoce personería Dr. JOSE MAYA y autoriza envío copia expediente	05/02/2021	1
19001 41 05 001 2020 00427	Ordinario	JENSY LOENA AGUIRRE BUITRON	REVECONEX TELECOMUNICACIONES SAS	Auto rechaza demanda no subsanar y archiva	05/02/2021	1

ESTADO No. 008

Fecha: 08/02/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA SAZA ARIAS
SECRETARIO